



Nº. de la Declaración: 024 - 2016

Nº **0022250**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL (SPTMF)

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA

Expedida en virtud de las disposiciones del

**CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS
INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP)**

Nombre de la Instalación Portuaria: **TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL
PUERTO HONDO S. A.**

Dirección de la Instalación Portuaria: Km. 15.5 vía a la costa
Guayaquil - Ecuador

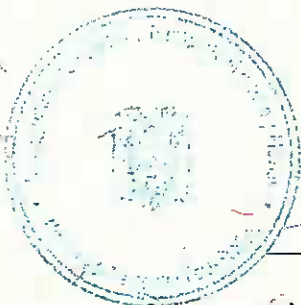
SE CERTIFICA que se ha efectuado la verificación del cumplimiento por parte de esta instalación portuaria de las disposiciones del Capítulo XI-2 y del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP) y que esta instalación portuaria observa el plan de protección aprobado.

Esté plan ha sido aprobado para la realización de operaciones de recepción de graneles sólidos (sal, yeso, clinker, carbón), embarque/desembarque de carga general transportados en buques graneleros o de carga general de tráfico internacional.

La presente declaración de cumplimiento es válida hasta: **03-marzo-2019**
A reserva de las pertinentes verificaciones

Expedida en: **GUAYAQUIL - ECUADOR**

Fecha de expedición: **03-marzo-2016**



Tania Castro

Ing. Tania Castro-Ruiz, Mgs

Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, Encargada

XSM/TMG

